



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLÁN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 331

DÍA	MES	AÑO
01/11	2017	

CONTRIBUYENTE DE LOS SANTOS VAZQUEZ OMAR

RAZÓN SOCIAL RFC: SAV0891030F18

DOMICILIO ALLENDE #04 D TENAMAXTLÁN, JAL

GIRO "RESTAURANT LA CASONA"

1983

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010 \$	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 40.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 M/N

000321

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
 HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE DE LOS SANTOS VAZQUEZ OMAR

RAZÓN SOCIAL RFC: SAV0891030F18

DOMICILIO ALLENDE #04 D TENAMAXTLÁN, JAL

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) "RESTAURANT LA CASONA"

DÍA	MES	AÑO
MTE 331		
01/11/2017		



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLÁN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE-332

DÍA	MES	AÑO
03/11	2017	

CONTRIBUYENTE DIAZ SANCHEZ CECILIA MONTSERRAT

RAZÓN SOCIAL RFC:

DOMICILIO LIBERTAD # 93 B TENAMAXTLAN, JAL

GIRO "VETERINARIA"

1779

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	\$	40.00
MULTAS POR FALTA DE REFRENDO 2016-2017 CONDONADAS		\$	

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 40.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 (M)



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

000320

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE DIAZ SANCHEZ CECILIA MONTSERRAT

RAZÓN SOCIAL RFC:

DOMICILIO LIBERTAD # 93 B TENAMAXTLAN, JAL

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

"VETERINARIA"

DÍA	MES	AÑO
03/11	2017	

MTE 332



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLÁN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 334

DÍA	16	MES		AÑO	
-----	----	-----	--	-----	--

CONTRIBUYENTE FRANCISCO JAVIER ARCINIEGA BARAJAS
 RAZÓN SOCIAL RFC: AIBF860814
 DOMICILIO JUAREZ #26 JUANACATLAN, MPIO. DE TENAMAXTLAN, JAL.
 GIRO "BILLAR CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO"
 1864
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	8150-515-040 \$	40.00
IMPUESTO POR LA VENTA DE CERVEZA ABIERTA CORRESPONDIENTE AL ULTIMO BIMESTRE 2017.	4149-441-070 \$	425.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	\$ 465.00
TOTAL \$	
CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO TOTAL CON LETRA	
	000931

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SÓPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE FRANCISCO JAVIER ARCINIEGA BARAJAS
 RAZÓN SOCIAL RFC: AIBF860814
 DOMICILIO JUAREZ #26 JUANACATLAN, MPIO. DE TENAMAXTLAN, JALISCO
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) "BILLAR CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO"

DÍA	MES	AÑO

MTE 2017 334



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL
 TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 335

DÍA	MES	AÑO
09/11/2017		

CONTRIBUYENTE FIGUEROA ARANA MARIA CONCEPCION

RAZÓN SOCIAL RFC:

DOMICILIO RAMON CORONA No. 05 A TENAMAXTLAN, JAL

GIRO "ABARROTES Y VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO"

1432

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010 \$	40.00
IMPUESTO POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO	4149-441-070 \$	1,274.00
MULTA POR REFRENDO EXTEMPORANEO	\$	327.60
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 80/100 MN



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS; LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
 HACIENDA MUNICIPAL DE TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
MTE 335		
09/11/2017		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE FIGUEROA ARANA MARIA CONCEPCION

RAZÓN SOCIAL RFC:

DOMICILIO RAMON CORONA No. 05 A TENAMAXTLAN, JAL

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

"ABARROTES Y VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
 RFC: FOMR541219BB1
 ALLENDE No. 04 TENAMAXTLAN, JAL.
HACIENDA MUNICIPAL
 "ABARROTES Y MISELANEA"



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 337		
DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	1866
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	
GIRO	
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010 \$ 40.00
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	\$	40.00
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS CUARENTA PESOS 00/100 MR		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		000342



SELO HACIENDA MUNICIPAL
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
 RFC: FOMR541219BB1
 HACIENDA MUNICIPAL DE:
 ALLENDE No. 04 TENAMAXTLAN, JAL

DÍA	MES	AÑO
MTE 337		

SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE	"ABARROTES Y MISELANEA"
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN**
HACIENDA MUNICIPAL
TENAMAXTLÁN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 336		
DÍA	MES	AÑO
15/11/2017		

CONTRIBUYENTE	PADILLA CARDENAS ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL	RFC: PACE700727N63
DOMICILIO	PRIV. INDEPENDENCIA No. 04 TENAMAXTLAN, JAL.
GIRO	"VENTA DE COMIDA AMBULANTE"
	1865
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010 \$	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
\$ TOTAL \$40.00	
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA PESOS 00/100 MNS	000343



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS BANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN**
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
MTE 336		
15/11/2017		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PADILLA CARDENAS ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL	RFC: PACE700727N63
DOMICILIO	PRIV. INDEPENDENCIA No. 04 TENAMAXTLAN, JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"VENTA DE COMIDA AMBULANTE"



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 338
29/11/2017

DÍA	MES	AÑO
29	NOV	2017

CONTRIBUYENTE

GANADEROS UNIDOS SIERRA COSTA DE JALISCO S DE RL DE CV

RAZÓN SOCIAL

RFC: GUS081103UN8

DOMICILIO

LOPEZ MATEOS #23 C COLOTITLAN MPIO DE TENAMAXTLAN, JAL

GIRO

"OFICINAS PRINCIPALES"

1707

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

4150-515-010

\$

40.00

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017

4160-515-010

\$

321.60

MULTA POR PAGO EXTEMPORANEO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$



RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

361.60

TOTAL \$

TRECENTOS SESENTA Y UN PESOS 60/100

TOTAL CON LETRA

000348

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE

GANADEROS UNIDOS SIERRA COSTA DE JALISCO S DE RL DE CV

RAZÓN SOCIAL

RFC: GUS081103UN8

DOMICILIO

LOPEZ MATEOS #23 C COLOTITLAN MPIO DE TENAMAXTLAN, JAL

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

"OFICINAS PRINCIPALES"

DÍA	MES	AÑO
29	NOV	2017

MTE 338



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLÁN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 339

DÍA	MES	AÑO
29/11/2017		

CONTRIBUYENTE	GANADEROS UNIDOS SIERRA COSTA DE JALISCO SC DE RL DE CV
RAZÓN SOCIAL	RFC: GUS081103UN8
DOMICILIO	CARRETERA FEDERAL 80 KM 97.6 PALO BLANCO MPIO DE TENAMAXTLÁN, JAL
GIRO	PLANTA PROCESADORA DE CARNE
	1705
CUENTA No.	

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010 \$	40.00
MULTA POR PAGO EXTEMPORANEO	4150-010-010 \$	92.60
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	132.60
TOTAL CON LETRA	CIENOS Y UN PAGO 00/100 MN
	000349

SELLO HACIENDA MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
TENAMAXTLÁN, JALISCO
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GANADEROS UNIDOS SIERRA COSTA DE JALISCO SC DE RL DE CV
RAZÓN SOCIAL	RFC: GUS081103UN8
DOMICILIO	CARRETERA FEDERAL 80 KM 97.6 PALO BLANCO MPIO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PLANTA PROCESADORA DE CARNE

DÍA	MES	AÑO
MTE 339		
29/11/2017		

SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
TENAMAXTLÁN, JALISCO
2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO